



PROGRAMA DE SEGUIMIENTO 2014*

Las sustancias siguientes están incluidas en el Programa de Seguimiento 2014:

- 1. Estimulantes: *En Competición Solamente:*** *Bupropión, cafeína, fenilefrina, fenilpropanolamina, nicotina, pipradrol, pseudoefedrina (< 150 microgramos por mililitro), sinefrina.*
- 2. Narcóticos: *En Competición Solamente:*** *hidrocodona, índice Morfina/Codeína, mitraginina, tapentadol, tramadol.*
- 3. Glucocorticosteroides: *Fuera de la Competición solamente***

* El *Código Mundial Antidopaje* (Artículo 4.5) establece: "La AMA, una vez consultados los signatarios y los gobiernos, establecerá un programa de seguimiento en relación con sustancias que no estén incluidas en la Lista de sustancias y métodos prohibidos pero que la AMA desee controlar con el objeto de detectar pautas de abuso en el deporte."